



## Revés a reforma de Peña, Pemex y la CFE podrán asociarse 54-46%; regulador en gobierno

La reforma energética de 2013 vivió ayer su último adiós. La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** firmó seis leyes secundarias con las cuales se da un total revés a la reforma de **Peña Nieto**, que consideraba a Pemex y a la CFE empresas productivas del Estado, tenía reguladores autónomos, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos), y tenía como principal objetivo atraer la competencia.

Con la reforma de **Peña Nieto** vimos las rondas petroleras para la apertura de exploración en el Golfo de México. También vimos competencia, a través de la CRE, en gasolineras y renovables.

### SEIS LEYES SECUNDARIAS

Sin embargo, la actual reforma energética, ya revisada por la administración de **Sheinbaum**, viene más detallada que la realizada por **López Obrador**.

Son seis leyes secundarias:

1. Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.
2. Ley de Planeación y Transición Energética.
3. Ley del Sector Eléctrico.
4. Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos.
5. Ley del Sector Hidrocarburos.
6. Ley de la Comisión Nacional de Energía.

### ADIÓS, EMPRESAS PRODUCTIVAS

Con estos cambios, Pemex y la CFE dejan de tener como prioridad la generación de valor para buscar más el desarrollo del sector energético. Debemos decir que ambas empresas quedaron muy mal en el sexenio anterior, Pemex debiendo 20 mil millones de dólares a proveedores y una deuda financiera de casi 100 mdd. La CFE con deudas, aunque no de la magnitud de Pemex.

### PEMEX SÍ SE PODRÁ ALIAR CON PRIVADOS

Los principales cambios son la nueva constitución de Pemex y de la CFE, que pasan de ser empresas productivas del Estado a empresas públicas del Estado.

Con este cambio, Pemex y la CFE podrán tener poder preponderante en el sector energético sin ser consideradas monopolio. Pero debemos decir que tanto Pemex como la CFE sí se abren a la inversión privada bajo la modalidad de 54% público y 46% privado.

### CFE SÍ TRANSPORTARÁ ENERGÍA DE PRIVADOS

En cuanto a energías renovables, la CFE sí transportará la energía de las compañías privadas permitiendo la operación de autoabasto u otras modalidades. Sin embargo, los privados sí tendrán que pagar la tarifa de porteo a la CFE, la cual se estima que no sea la locura del incremento del 800% de la vez pasada. Se espera una tarifa accesible que estimule a los privados, pero que no le cueste a la CFE.

### DESAPARECEN CRE Y CNH

En cuanto a la regulación, desaparecen los autónomos, tanto la Comisión Nacional de Hidrocarburos como la Comisión Reguladora de Energía. Ambos reguladores promovieron la competencia, por ejemplo, la CNH, en el Golfo de México, con las rondas energéticas para explorar y explotar petróleo. Y la CRE en la apertura, por ejemplo, de las gasolineras y la distribución de gas LP y natural.

Ahora se tendrá un regulador del gobierno, se regresa a la Comisión Nacional de Energía.

La reforma de **Sheinbaum** pronto deberá de dar resultados, porque Pemex no aguanta más y la CFE no puede cubrir toda la demanda de energía eléctrica.

### MEXICANA, ¿GASTÓ O NO GASTÓ?

El general **Leobardo Ávila** le dijo a la periodista **Azucena Uresti** que no han gastado en Mexicana ni siquiera un 3.0% de lo dicho por varios analistas. En este espacio le hemos comentado que en Mexicana se han gastado casi 35 mil millones de pesos, entre renta de aviones de manera apresurada, compra de marca, inicio de la aerolínea, despegues de aviones completos de más de 100 pasajeros con apenas uno o tres usuarios, en fin.

El general **Ávila** comenta que del Presupuesto, del erario, de más de ocho mil millones de pesos del año pasado, casi no se utilizaron los recursos. Mexicana ha tenido tropezones. El Inai le ha solicitado dar a conocer lo sucedido con Petrus Aero Holdings, que la está demandando en Nueva York por más de 800 millones de dólares.

Por lo pronto, el general **Leobardo Ávila** empieza a dar datos de la aerolínea y eso es un buen inicio.

